



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 21 AL 25 DE ABRIL DE 2014

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 062-2013-2014-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 21 y 25 de abril de 2014, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural, de Vivienda y Construcción, y de Constitución y Reglamento; es miembro accesitario de las comisiones: de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, de Energía y Minas, y de Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA

El lunes 21 de abril de 2014, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con la nueva Directora Regional de Cultura de La Libertad, Dra. María Elena Córdova Burga y con la Asesora Legal de la misma Dirección, Dra. Verónica Gálvez, para tratar sobre diversos temas relacionados a sus funciones.

En primer lugar, se coordinaron acciones relacionadas a las gestiones para la declaración de la Festividad de La Virgen de la Puerta de Otuzco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, para lo cual la mencionada Dirección Regional convocará oficialmente a una reunión de trabajo que se llevaría a cabo el próximo mes en la ciudad de Otuzco, en la cual se reunirán los miembros de la comisión, encabezada por el señor arzobispo de Trujillo con su representante, la Hermandad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, los representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) y el despacho del congresista Ramón Kobashigawa. Se invitará

adicionalmente a personal técnico del Ministerio de Cultura para la elaboración del expediente requerido por la UNESCO.

Respecto al tema de la Comunidad Campesina de Huanchaco y de los 230 agricultores de las zonas agrícolas ancestrales aledañas al Complejo Arqueológico de Chan Chan, sobre la cual, según la Ley 28261 que declara de necesidad pública la recuperación de dicho complejo arqueológico, se especifica la necesidad de reubicar a estos agricultores, y, a la vez, que se conforme una comisión multisectorial para la elaboración del reglamento, se informó que dicha comisión es presidida por la Directora Regional de Cultura de La Libertad, quien manifestó que el Expediente del Proyecto del Reglamento ya se encuentra en manos del Ministerio de Cultura, para su evaluación y aprobación.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con la Directora Regional de Cultura de La Libertad, Dra. María Elena Córdoba Burga, y con la Asesora Legal, Dra. Verónica Gálvez.

Gracias a la Ley 27721, que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del país, la DDC viene elaborando el registro del catastro de los Centros arqueológicos de nuestra región, el cual se encuentra avanzado en un 80%, y que servirá para evitar las invasiones que se han producido, así como todo trabajo no autorizado que destruya parcial o totalmente un sitio arqueológico. Se solicita con urgencia la creación de una Fiscalía Ad Hoc especializada en delitos contra el Patrimonio Cultural, como respuesta a tantos delitos que se vienen cometiendo en esta materia.

Finalmente, las representantes de la DDC manifestaron que esta dirección no cuenta con presupuesto suficiente para cumplir a cabalidad con todas sus funciones, agregando que la región cuenta con dos unidades ejecutoras que son la de Chan Chan y la de Marcahuamachuco, que cuentan con mayores recursos pero que a la fecha no están realizando estudios de impacto.

3. SECTOR SAN JOSÉ – PROVINCIA DE VIRÚ

El martes 22, el congresista, en compañía del alcalde Provincial de Virú, Dr. José Urcia Cruz, recorrió el Sector de San José, perteneciente a la provincia de Virú, para

inspeccionar los daños producidos por las filtraciones que forman lagunas y afectan a los agricultores. La afloración de la napa freática en la parte baja de Virú viene formando enormes lagunas por inundación de los campos de cultivo. Conforme pasan los meses, aparecen nuevas lagunas que podrían crecer tanto como la ubicada junto al Cerro Vitín, donde asombra la presencia de decenas de patos que nadan o sobrevuelan el agua, además de la totora que ya crece junto a la orilla.

Este problema se origina en los drenes que fueron construidos para evacuar el agua excedente de las irrigaciones y evacuarla hacia las partes bajas, los que están colmatados y llenos de maleza. En esas condiciones, el agua ya no fluye. Además, por exceso de agua, los terrenos de cultivo de este sector se han salinizado, malogrando así sus condiciones para el cultivo. Una de las preocupaciones más importantes es que las afloraciones ya están a menos de un kilómetro de la Carretera Panamericana, por lo que, si el problema se extendiese hasta la carretera, se podría llegar a interrumpir el tránsito hacia el norte del país.

Es necesario que los agricultores y las autoridades se reúnan para buscar una salida urgente. Corresponde atender este problema al Ministerio de Agricultura, al Proyecto Especial Chavimochic y la Junta de Usuarios de Virú que maneja el agua para el riego. Se recomienda que el Proyecto Especial Chavimochic efectúe un estudio de impacto ambiental para evitar este tipo de problemas.



Vistas de las lagunas formadas en el sector de San José – provincia de Virú, por efecto de filtraciones

4. CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL CAP.FAP. JOSÉ QUIÑONES

El mismo día, el congresista Kobashigawa participó en la ceremonia de develación de una placa y entrega de arreglo floral en el busto del Cap. FAP José Quiñones Gonzáles, al conmemorarse el centenario de su nacimiento. Este acontecimiento estuvo organizado por el Centro Cultural de Trujillo, cuyo director es el Lic. Samuel Hooker, siendo auspiciado por la Fundación del Banco de la Nación. El evento se realizó en el parque que lleva su nombre, ubicado en la urbanización Santa María del

distrito de Trujillo, contando con la presencia de diversas autoridades, alumnos del colegio Alejandro Deustua y público en general.



Ceremonia de conmemoración del centenario del nacimiento del Cap. FAP José Quiñones Gonzáles

5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

En la tarde del mismo día, el congresista se reunió con el Gerente de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Trujillo, catedrático Julio Izquierdo Céliz, para tratar sobre la propuesta de ley que busca mantener la vigencia de la Trigésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, en el presente año 2014. Esta iniciativa es de gran importancia para las universidades nacionales que manejan canon, ya que les permitirá cumplir los compromisos de financiamiento de actividades de acreditación de las carreras inconclusas en el año 2013, y ampliar su cobertura, así como de mejoramiento de la calidad en las actividades programadas para el presente año.



El congresista Kobashigawa con el catedrático de la UNT Julio Izquierdo Céliz

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 3311/2013-CR A LAS INSTITUCIONES CULTURALES DE LA LIBERTAD

Por la noche, el congresista participó en una reunión en las instalaciones de la Alianza Francesa con representantes de instituciones culturales, entre los que se encontraban el Director de la Alianza Francesa, Dr. Gerardo Cailloma; el Director de Rutas Nómadas, Víctor Corcuera Cueva; la directora de Interacción, Rosa Benítez Goicochea; el Director del Festival de Cine de Trujillo, Hugo Valdez Navarro; el Director de Olmo Teatro, Marco Ledesma Castañeda; la Parlamentaria Joven Claudina Venegas Merino; y, el Parlamentario Joven Diego Baca Cáceres.

El congresista Kobashigawa dio a conocer el Proyecto de Ley 3311/ 2013- CR, Ley General de Cultura, el cual aborda los principios, el objeto y los derechos, relacionados a la cultura y al Patrimonio cultural. Los concurrentes manifestaron estar de acuerdo con la iniciativa legislativa presentada por el despacho congresal.

Los participantes manifestaron, además, que debemos preocuparnos por la cultura viva y no solo por lo arqueológico. Para ello, recomendaron que se tenga en cuenta el fomento a la producción cinematográfica de las regiones, destinar fondos para la producción y promoción del cine en provincias (realización, eventos, y difusión). Adicionalmente, considerar la capacitación, pues en las regiones no existe un estándar profesional en algunas especialidades como dirección, producción, fotografía y sonido cinematográfico, edición y postproducción. Debe considerarse un fondo para promover el cine peruano, que debería salir de un porcentaje del impuesto municipal que se aplica a los boletos de cine. Promover las obras por impuestos, aplicados a los auspicios y patrocinios para producir obras cinematográficas o eventos relacionados a la promoción del cine; y se debe incluir en la currícula de las escuelas, el visionado de películas, para que los escolares conozcan nuestro cine y se cultive la cultura del consumo del cine peruano. Incluso hasta se puede proponer que cada escuela y/o colegio cuente con un cineclub.

El señor Víctor Corcuera manifestó que viene trabajando en un proyecto de caminatas e interpretación del patrimonio denominado **Rutas Nómadas**, el cual consiste en la evolución y cristalización de las experiencias personales que en los últimos años se ha logrado desarrollar. Rutas Nómadas formula y ejecuta actividades de educación ambiental y gestión cultural.



Reunión en la Alianza Francesa, con representantes de instituciones culturales de La Libertad.

El Proyecto Rutas Nómadas se convierte en una plataforma de convocatoria abierta para los amantes de los espacios naturales, sociales y culturales. Un punto donde convergen las almas peregrinas en la constante búsqueda para encontrarse consigo mismos, de descubrir sus raíces ancestrales y de la historia natural. Es una propuesta alternativa que ofrece programas de caminatas temáticas e interpretación del

patrimonio, generando en el viajero sentimientos de valoración a la naturaleza y los bienes sociales y culturales.

Rutas Nómadas estima que las aventuras empiezan en familia, que el caminante se forja desde el seno de la familia, de allí que su propuesta es inclusiva, ofreciendo programas de caminatas tanto en espacios naturales como culturales, pero proyectados, también, para que los padres de familia puedan participar en compañía de sus niños, descubriendo así nuevas formas de compartir el vínculo familiar de una forma sana y divertida.

Dentro del marco de acción de Rutas Nómadas están claras las prácticas de turismo responsable, asumiendo un rol de monitoreo ambiental y de defensor del patrimonio cultural, inculcando en dichas rutas las prácticas de eco turismo y los códigos de ética establecidos y orientados hacia el respeto de la naturaleza, el paisaje, el patrimonio cultural y toda la herencia de nuestros ancestros. Las rutas que se han desarrollado son: La Ruta del Shambar, La Ruta del Pescador, La Ruta de La Ramada, La Ruta de los Humedales, La Ruta de las Quilcas, La Ruta de la Fe (Otuzco).

Respecto al tema del Higuerón, ubicado a 3 horas (caminando) del centro poblado de Mocan (Casa Grande - La Libertad), se indicó que se le debe brindar la debida protección, pues los animales de la zona están desapareciendo por la caza indiscriminada. En ese lugar también existen pinturas rupestres, restos de una antigua cultura y un camino inca que salía del valle Chicama hasta Cajamarca.

Se propuso, finalmente, que se dé una ley de los Gestores Culturales como carrera universitaria, la ley del mecenazgo, y que la cultura en todas sus manifestaciones pueda darse en la modalidad de obras por impuestos.

7. PUESTO POLICIAL DE MOLINO CAJANLEQUE

El miércoles 23, por invitación del Alcalde Distrital de Chocope, Sr. Carlos Alza Moncada, el congresista participó en la ceremonia de inauguración del Puesto Policial de Auxilio Rápido del Sector El Molino Cajanleque, en el distrito indicado.



Inauguración del Puesto Policial de Auxilio Rápido del Sector El Molino Cajanleque, en el distrito de Chocope.

Este puesto policial fue construido por la comuna chocopana, valorizado en más de quinientos mil nuevos soles y ejecutado bajo la modalidad de licitación pública. El evento contó con la participación del Jefe de la Región Policial Norte, General César Augusto Gentile Vargas; el Director Dirtepol Trujillo, Coronel Oscar Gonzales Rabanal; el Comisario del Puesto PNP – Chocope, Mayor William Césias Paredes; el Consejero Regional de Ascope, Sr. Luis Solano Arroyo; y, el Congresista Elías Rodríguez Zavaleta.

El señor alcalde hizo entrega de la obra al General de la PNP, quien a su vez develó la placa recordatoria, manifestando que a través de este puesto de auxilio rápido la ola de criminalidad se combatirá con mayor eficiencia y eficacia por parte de los efectivos del orden.



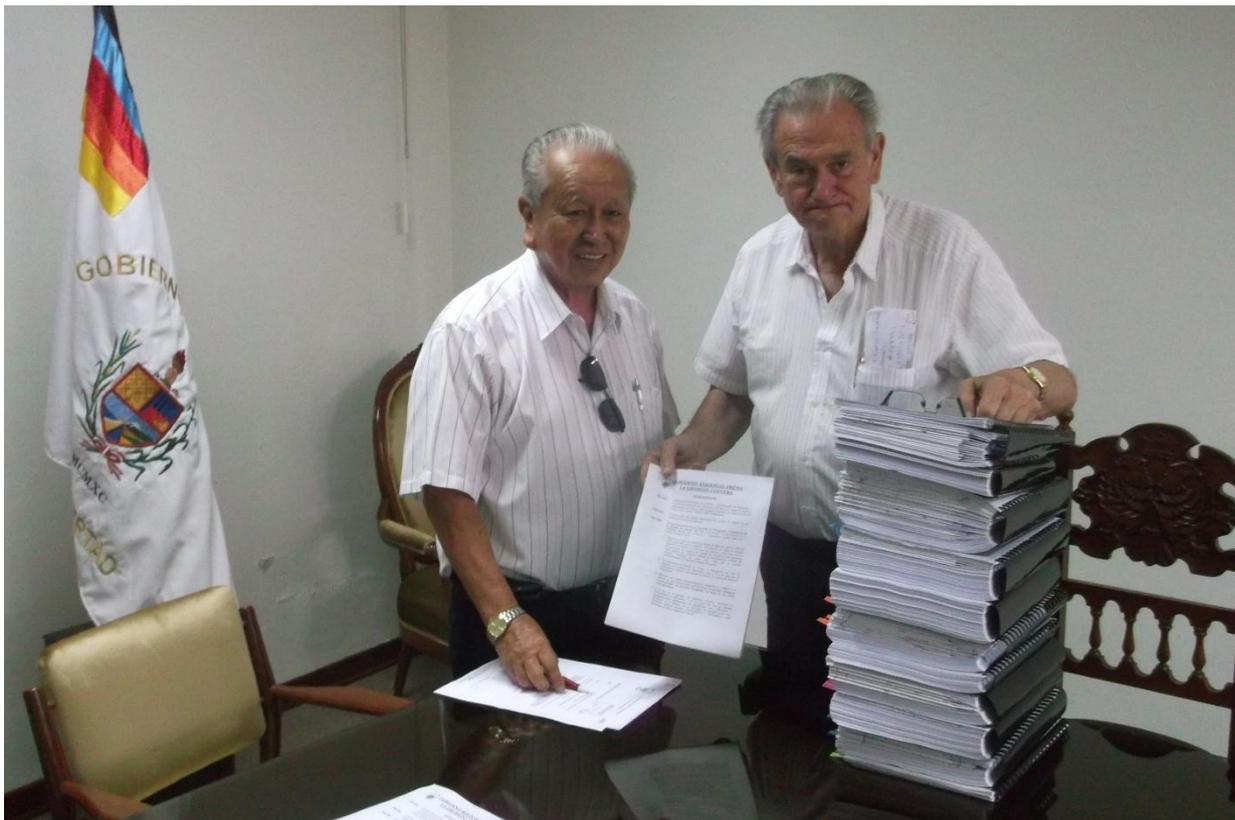
Ceremonia de inauguración del Puesto Policial de Auxilio Rápido del Sector El Molino Cajanleque – distrito de Chocope

8. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

El mismo día miércoles 23, el congresista Ramón Kobashigawa sostuvo una reunión con el presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, en la que se trató el tema de la carretera Salaverry – Bolívar.

Al respecto, desde Salaverry hasta Huamachuco, la carretera está asfaltada. De Huamachuco al límite con la provincia de Bolívar, está afirmada, faltando la autorización para construir el puente Calemar sobre el río Marañón, con lo cual se podría llegar a ingresar vehicularmente a la provincia en mención. Adicionalmente, falta la autorización del Ministerio de Transportes para construir el tramo de carretera de 65 km, desde el puente Calemar hasta el abra Naranjillo. Estas largamente esperadas obras permitirán incorporar a la economía regional y nacional, la producción agrícola, forestal y minera, así como el patrimonio cultural de un territorio extenso y generoso.

También constituyó motivo de la reunión, la necesidad de implementar aceleradamente el proyecto de carretera Simbal – Collambay – Sinsicap – Paranday – La Cuesta – Simbal, de aproximadamente 90 km.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con el presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier.

9. DISTRITO DE GUADALUPITO – PROVINCIA DE VIRÚ

El jueves 24, el congresista visitó el distrito de Guadalupito, perteneciente a la provincia de Virú, siendo recibido por el Alcalde Distrital de Guadalupito, Lic. Roberto Oliva Paredes, y el Teniente Alcalde, Sr. Juan Jaime Castillo. Esta comuna, a pesar de que es una de las más pobres de la región, contando con casi tres millones de soles de presupuesto, viene gestionando y realizando obras de impacto para sus vecinos.

Por segundo año consecutivo, la comuna recibió la distinción de Municipio Saludable por parte de la Dirección Regional de Salud de La Libertad, luego de cumplir con más del 80% de las metas trazadas en materia de salud. Es preciso indicar que este reconocimiento se otorga a los gobiernos locales que se esfuerzan por mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus habitantes. La Municipalidad viene apoyando con las remuneraciones mensuales de 8 profesionales de salud que trabajan en la posta médica que atiende sólo por las mañanas, por tener ese nivel, razón por la cual urge cambiar de nivel a Centro de Salud, para que así funcione las 24 horas del día, ya que el crecimiento poblacional de la zona lo requiere.

Así mismo, la municipalidad ha construido, por administración directa, un moderno estadio con capacidad de cinco mil personas, valorizado en más de 600,000 nuevos soles. También ha construido un polideportivo denominado “Parque de la Amistad”, valorizado en un millón y medio de nuevos soles, que cuenta con modernos juegos infantiles, camerinos, servicios higiénicos, cancha de fútbol con gras sintético y cancha de vóley. Utilizando la misma modalidad, ha invertido más de medio millón de soles en la construcción de aulas e implementación de instituciones educativas, y ha repartido cocinas en la totalidad de sus comedores populares.

Posteriormente, la comitiva recorrió las instalaciones de la Institución Educativa 2118 - San Juanito, la cual cuenta con aulas provisionales y piso de tierra. Por ello, la municipalidad ha solicitado a OINFE se efectúe el mejoramiento y construcción de aulas - SNIP 257375. También se requiere la modernización e implementación de la Institución Educativa 2116 del Sector Mochica Campo Nuevo, con SNIP 257523.



Institución Educativa 2118 San Juanito, en el distrito de Guadalupito, provincia de Virú

10. III AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El viernes 25 se desarrolló la III Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, denominada “Arqueología y Puntos de Cultura”, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, contando con la presencia de la Presidenta de la Comisión, congresista María Magdalena López Córdoba, el Regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo, CPC

Dante Chávez; la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga; el Director del Complejo Arqueológico El Brujo, Arqueólogo Régulo Franco; el Gerente del Proyecto de Recuperación Monumental de Trujillo, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, arqueólogo Alonso Barriga Luna; el congresista Ramón Kobashigawa; y, público en general. La audiencia se inició dando a conocer las funciones principales de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, procediendo a continuación a hacer lo mismo cada representante institucional.



Vistas de la III Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República.

La directora María Elena Córdova Burga desarrolló temas relacionados a la defensa, investigación, restauración, observación y puesta en valor las zonas arqueológicas de La Libertad y Puntos de Cultura. El arqueólogo Régulo Franco expuso acerca del desarrollo del Centro Arqueológico “El Brujo” y del pueblo de Magdalena de Cao, experiencias y retos. Finalmente, el arqueólogo Alonso Barriga Luna trató el tema “Aspectos Generales de una evolución del Cambio Climático en las Zonas arqueológicas de la Región”.

Se abordó también el tema del Complejo Arqueológico de Mocollope, ubicado en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, sobre cuya recuperación el congresista Ramón Kobashigawa ha presentado un proyecto de ley para declararlo de necesidad pública e interés nacional, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad en el pleno del Congreso de la República.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. También la iniciativa privada interesada en promover la investigación arqueológica, como es el caso del Museo Arqueológico Max Díaz o la Fundación Wiese, dedica importantes esfuerzos por recuperar muestras de la forma de vida de nuestros ancestros. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo.

11.2 La Festividad de la Virgen de la Puerta es un evento tradicional de gran influencia en la vida y en las actividades colectivas de la población, contribuyendo a definir la identidad social, cultural y religiosa de los devotos, por lo que es importante continuar con la gestión para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, coordinando, para el efecto, esfuerzos de instituciones, agrupaciones sociales y la ciudadanía.

11.3 Aunque muchas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud y educación de la población, no resultan suficientes ni oportunas en este interrumpido y desordenado proceso de descentralización, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, en este caso del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.

11.4 La afloración de la napa freática en el sector San José de la provincia de Virú es consecuencia de la falta de previsión de los responsables del diseño y/o ejecución de los proyectos de irrigación, así como del mantenimiento y mejora de los canales de drenaje, por lo que las instancias competentes deben coordinar la ejecución de las acciones correctivas que sean necesarias.

11.5 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo. En tal sentido, la construcción de la

carretera a la provincia de Bolívar, declarada de necesidad pública e interés nacional mediante Ley N° 30148, promulgada el 12 de diciembre de 2013, debe ser implementada a la brevedad posible, constituyendo elemento clave el puente Calemar, cuya construcción permitiría facilitar el acceso y la continuidad vial al interior de la provincia

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

